

EL CENSOR.

Editor, Teodoro Alvarado S.

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción interior.

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye diariamente en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el ejercicio excesivo de nombres propios en las discusiones, se reserva al trámite de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónicas.

La sección de BOLARIOS se franquea a quienes quieran que sirvan a las ideas de su Programa.

La sección de EXCEPCIONES se pone a la disposición del lector privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Toda aquella que tuviese necesidad de extenderse más allá de los límites establecidos ó agotado, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus dianas, ó exigir que el empleado vaya a tomar los datos ó formularlos del servicio que deseas obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION:

| | |
|---------------|------|
| Un año | 8.10 |
| Un semestre | 5 |
| Un trimestre | 2.50 |
| En mes | 1 |
| Número suelto | 0.10 |

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118.
Teléfono Núm. 583.

Baños del Salado.

NUEVA EMPRESA, A PARTIR DEL 1º DE JUNIO
DE 1890.

A cargo de don Salvador Norojo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

ENAJE GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por 2 S/.
Medios abonos por 1 S/.

No se exige pensión separada por el uso de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada a los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Canaria, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se deseé.

Todo á precios sumamente moderados.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoritas y en la ropa.

Mientras tanto el conocido BELLIARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeúnte a pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar perjuicios.

LOS EMPRESARIOS.**COMPANIA NACIONAL**
DE
SEGUROS.

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 100.000 Soles.

Asegura contra incendios.
Por la Compañía Nacional de Seguros.

JOSE M. BORJA,

SUSCRIPTO.

—M. GUAYAQUIL, Mayo 15 de 1890.

IMPRENTA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6.
GUAYAQUIL.

Letras de Cambio**PAGARES****TARJETAS DE VISITA****RECIBOS****MEMORANDUM****GUITAS****DOCUMENTOS****Pólizas &c.****CHOCOLATE.**

DE
SUPERIOR CALIDAD,

DE LA FÁBRICA DE

Antonio Mirón.

UNICO depósito por mayor y menor.
PORTAL MUNICIPAL—CALLE DEL MALBOON

NÚM. 174.

Se garantiza su clase sin adulteración,
a 3 reales libra ó 3 libras por un peso.

G. & O. TERÁN.

Dic. 18-1890.

Una mujer de Austria.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25% de rebaja.

ISMAEL BÁÑADOS.**COMISIONISTA.**

Oficina:—Calle "Nueve de Octubre" N.º 19.

TELÉFONO Núm. 390.—APARTADO Núm. 180.—GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA, PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA

VIDA QUE TRABAJA EN SUD AMÉRICA.

Situación en 1º de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$105.053,600-96
Ingresos anuales 29.163,266-24

Sobrante—No incluyendo el Toutino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un Sobrante

15.600,000-00
495.601,970-00

Seguro Vigente

La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se puede encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inigualable en todos los conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º La seguridad absoluta de sus Polizas; 2º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Exípida todas las formas de poliza más ahorrosadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

Agente General en el Ecuador, Fausto E. Rendón

CASILLA N.º 184

OFICINA CALLE DE AGUIRRE 41

—TELÉFONO N.º 884—

Cercas de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, rive Marca, se encuentra una fábrica de chocolates, cuya dirección es: T. A. L. Altvitz, según cila misma los relata, son dignos de satisfacer las mujeres de cualquier país. "Están bien empleados," dice ella, "en las fiestas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo motivo por que maltratan mis fuerzas, traerían sobre mí dolor de cabeza, dolores de estómago, etc., etc., y al finalizar el trabajo, me dolía todo el cuerpo, haciendo sentir tales dolores en mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun dormir á cosa, teniendo que hacerme una aspiración, y á modo de remedio, pidiendo agua fría. Todos mis amigos y vecinos decían que casi habíais llegado a la última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriese de hojas. Entonces sucedió que llegasteis mis manos un folleto de la anciana Seigler. Lo leí atentamente y mi querida madre, a riesgo mío, me dio un trago del Jarabe Curativo de la Anciana Seigler. Me sentí mejor de inmediato y con conformidad con las instrucciones, no había tomado el todo ó su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi primera enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á dormir bien y a tener sueños profundos, principié á tener un poquito de trabajo ligero, y me engancharon por completo sin que me molestase ni respirar. Ahora estoy perfectamente curada y sana, con fuerza hoy soy tan fuerte como ayer. No tengo palabranes que quédan por expresar mi gratitud, por haber tenido el Jarabe Curativo de la Anciana Seigler. Ahora debo decir que el jarabe es de gran sabor, y que las personas que lo tragan no lo quieren dejar de tomar, porque tienen ganas de más y piden más. Pueden conseguirlo en la gente contra la medicina, diríjanse a la que les haga bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excluidas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigler; pero ahora, en cualesquier parte donde se encuentre algún que conserve como una pidea prestadas para leches, yo he prometido al que lo haga por seis milas en consumo de nuestro distrito—"María H. H.

Depositarios en el Ecuador, por mayor y menor. En Guayaquil, Alvarado y Beltrán en la calle Borda A. Sandwith en Jijona, Dr. Díaz en Díaz, y en Rocafuerte, P. Armenta en la Avenida A. Sánchez A. Pérez en Santa Elena, Pedro Infantes Agente por menor, en Guayaquil, J. Payres; Barbero y Co., A. M. Vargas y Co., F. S. Figueras, Hernández y Jones, M. A. Brava, Acuña Colom y J. G. Alustiza en Alarcón, Ricardo López en Orizaba, P. Gómez en Balsa, Ricardo López en Sacavén, P. Ordóñez en Jijona, U. S. Sánchez, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rojas y A. U. Serrano en Manta, F. Rodríguez en Quito, M. J. Iríarte & hijos, Leonidas Palacios Arista y Anzo en Jijona; en Riobamba, Manuel Arzola en San José, Rosa, Jorge Híjar y Dr. H. H. H. en San José, Luis José R. P. Martínez y P. Pérez en Riobamba, Dr. José Molina, Manuel J. Carrión y R. P. T. se basan en Saraguro, Manuel Idrovo en Loja, Ldo. Juan Ruiz, Nestor B. Alvarado, Daniel García, R. Apolo y A. Soto Mayor en Guatón, Vitali Pachón en Ambato, D. Mina, Sandoval, Flores y Luis F. Negrete en Cuenca, F. Villalba en Riobamba, Francisco E. Pachón en Ibarra, Luis F. Laca, Francisco M. Gómez en Baños, Dr. José L. Latorre, Vicente Horcas en Baños, Dr. Baños en Cuenca, Agustín J. Yáñez en Babahoyo, F. Pachón en Quito, etc.

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, JULIO 11 DE 1890.

VOX POPULI.

La opinión pública bajo las diferentes formas legales de que suele revestirse cuando aspira a hacer ostensible el pensamiento nacional, se ha pronunciado ya de la manera más solemne en favor de la continuación de las dos empresas ferroviarias contratadas por el Estado con sus respectivos concesionarios, con la misma independencia y altesa de miras con que ha combatido por utópicas e irrealizables la idea de una tercera línea que ponga en movimiento la provinencia de Imbabura con el grande Océano.

La prensa de todos los partidos políticos que es su más genuina redacción; al voto sacante de numerosas colectividades que representan la audiencia para llevar al ánimo de los gerentes de la administración nacional el conveniencia de la utilidad y conveniencia de esas grandes obras públicas y de su justa y legítima aspiración por ver las cuantos éstas realizadas; el apoyo que a este anhelo yéquemeto ha prestado la autorizada palabra del Ejecutivo constante en documentos oficiales; las elocuentes manifestaciones hechas en el seno mismo del Parlamento y, por último, el reclamo anónimo pero tan masivo eloquente que se manifiesta en el hogar, en la tertulia, en el club, en la plaza, en el pueblito, hasta en el tugurio del diligente, forman el voto colectivo de una nación que, si bien dividida en sectas y partidos, gana cosa ya es el estadio de elección en que vamos restando y que aspiran A no continuar viviendo por más tiempo rezagados a la retaguardia de la civilización, reñidos con los progresos siglo y encerrados como por murallas chinas en el círculo desesperante que forma el egoísmo inveterado, la ignorancia y el peor de sus frutos que es el exceptismo y la desconfianza de todos.

El voto unánime de la nación manifestado de este modo, implica un solemne mandato que la Representación Nacional está en el deber de prestarle toda su deferencia a atención.

La Prensa del Guayas muy respetable y digna de respetamiento por el patriotsimmo y más virtudes que caracterizan a los fieles de la causa, ha sido el más respetable interlocutor de la Asamblea, severa e independiente, sumamente más digne y levantada y las diferentes órganos de periodismo de las demás provincias y hasta las bajas colonias suentiales de las más apartadas villorrios han llevado su voto razonado en conceptuoso artículos a este magistoso foro en que se ha debatido y aún se debate sin alcanzar definitiva solución el problema de nuestra futura redención económica.

Será infundada tanta patriotsimmo labor. Se esterilizará tanto esfuerzo. Irá la opinión a estrellarse en el voto legislativo. — No lo creemos ni el país tiene por qué esperar el rechazo de una de sus más legítimas aspiraciones, de parte de los Poderes Públicos llamados a interpretarlas; pues su resultado tal traería al país males y sombras de insuperable trascendencia.

Bien nos dice la historia howe donde va un país arrastrado por la desesperación.

Es la hora saliente de la reflexión. Nos estamos atravesando y es necesario arrancarla de tal modo que la aspiración nacional quale se establezca cumplidamente.

Sí la historia no es un libro estéril, lo que á estas horas está aconteciendo en la Provincia de Manabi donde impresa el bandolero insolente, comparado con lo que pasó en México, la República Argentina y Chile antes de que sus respectivos territorios estuvieran cruzados de líneas férreas, debe servir de una lección provechosa; lección que ensaña con la tremenda elocuencia del pillaje, del asesinato y del más espantoso desorden que nuestros pueblos no pueden quedar relegados al stato quo permanente en fuera de la corriente del progreso. Siguió sin verso expresivo a retrogredientes epopeyas.

No hay hoy en todo el mundo civilizado pueblo alguno que no disfrute de vías rápidas de comunicación con su capital, solo el cuerpo homogéneo los mismos dirigidos del cuerpo nacional, y solo el Ecuador le ha cabido en suerte atravesar los largos ecos lustros de su vida autonómica como la desventurada Ofelia de Shakespeare, repitiendo los dulces versos de su poeta, adquiriendo los trozos de elocuencia acuciada de sus oradores parlamentarios o entregado al insolente asceticismo monacal y desconsiderado por completo de sus intereses positivos que sin refir a las creencias del Evangelio abren más vasto horizonte a la Religión misma, disipando las simbólicas de la ignorancia, dispersando las costumbres superficiales del pueblo y desbarriendo el fanatismo hipócrita que es el monstruo apocalíptico de la sociedad.

Su porvenir, su inmediato porvenir ha

reclamado siempre vías rápidas de comunicación para ver a las clases proletarias redimidas de la miseria y la ignorancia; su porvenir, su inmediato porvenir ha exigido estas obras de empeño económico; su porvenir, su inmediato porvenir ha impuesto que los conductores públicos que vienen decididamente a establecer un remedio efectivo contra las enfermedades sociales; pero cuando se ha levantado el patriotsimmo apasionado en color de esas exageradas para no perder a su obra de redención, un neno espíritu de inquisición económica se ha rebelado contra la gran medida y el país ha visto trascurrir su largo periodo de su historia condensado a indudable insensato.

Hoy mismo cuando en los ámbitos de los salones legislativos representan los albirros de la desesperación de todo un pueblo que pide vías ferreas, vías ferreas, esa misma patriotsimmo apasionado que apartó civiles solitud y ese mismo neno espíritu de economía que no es sino oposición al progreso, no han dejado en el seno del Parlamento para demostrar que el Estado se arremanga con la construcción de esas vías ferreas ó para regalar la esencia, como quien escuchas el gasto en un topo que ha de volverla la salud y la vida.

Mas ya no es posible esperar que sean rotundos los votos de la opinión pública manifestada por todos los sectores de la nación, en las formas legales.

En el seno del Congreso habrán votado dispares, las de los puerilismos de los espíritus, pero el espíritu y la justicia han estado siempre y donde quiera en India minoria: los hombres de fe y de levantado aliento son los que impulsen el movimiento directivo a las naciones y ellos poseen un sublime poder nutritivo para escuchar y acatar la voz de sus hermanos que es la voz de Dios.

En ellos nuestra fe y nuestra confianza y las vías ferreas serán consolidadora realidad.

INTERIOR.

Quito, Julio 5 de 1890

Señor Director de «El Censor»

Guayaquil.

Muy poco importantes son las noticias que hoy puedo comunicarle, tales durante estos últimos días en la capital del Congreso, en la fuente de noticias de sentido público, se ha mencionado la importancia de la Asamblea, severa e independiente, sumamente más digne y levantada y las diferentes órganos de periodismo de las demás provincias y hasta las bajas colonias suentiales de las más apartadas villorrios han llevado su voto razonado en conceptuoso artículos a este magistoso foro en que se ha debatido y aún se debate sin alcanzar definitiva solución el problema de nuestra futura redención económica.

El Dr. Pedro Herrera tomó posesión ante ambas Cámaras reunidas, del alto puesto de Vice Presidente, a que ha sido llamado por el voto popular. El Señor Dr. Pedro I. Uzárraga, Presidente del Senado, pronunció el discurso en estilo, abundante en conceptos muy honorables para el Sr. Dr. Herrera, recordando los elevados cargos con que ha sido honrado en diferentes épocas, como homenaje de su Ilustración y patriotsimmo, entre otros los de comisionado para el arreglo de los litigios con el Reino y arbitrio para la decisión de las diferentes provincias entre el Gobierno y las provincias extranjeras.

El Dr. Camilo Ponce, Presidente de la Comisión mixta de Hacienda y Obras Públicas, a cuyo cargo está el estudio de las reformas solicitadas por la compañía del Ferrocarril Central al Contrato de concesión de 12 de agosto de 1875, aprobado por desgracia de su familia, con su esposa gravemente enferma y una hija atacada de perturbación mental, se ha visto obligado, por esta justa causa, a solicitar una licencia de 15 días, que le ha sido concedida y en su reemplazo ha sido nombrado Presidente de la Comisión el Sr. Dr. Vicente Lucio Salazar.

En el Senado, en la sesión del 3 del pte. Dr. Cárdenas (Alejandro) pidió se informara en qué estado se encuentra el asunto del Ferrocarril Central, que hacía tantos días había sido entrado al estudio de una comisión. El Dr. Salazar (Vicente L.) contestó que no había rendido aun su informe por carecer de los datos necesarios, pero que si se le comprimía á darüber, sería desfavorable. A lo cual replicó el Dr. Górdova (Ant. Edes.) que ha más de 35 días estaba encargado el asunto á la Comisión, y que si no se dictaba alguna providencia, se concluiría la Legislatura sin haber resuelto nada, justamente sobre el asunto más importante de los que le ha sido confiado, y el de más trascen-

dencia para el porvenir de la Patria; que no conseguía la Comisión se distaría 24 días, considerando el proyecto, recayendo la presentación del informe para la 3^a. El Dr. Salazar contestó que sólo hacia tres días que se le había encomendado el asunto, por lo tanto no era responsable por la demora, y que repetía, que estaba listo a apoyar que se diera segunda discusión al proyecto, pero que su voto sería negativo. Entonces el Presidente de la Cámara H. Sor. Uzárraga terminó el incidente concediendo tres días más a la Comisión para presentar su informe. Esta será, pues, presentada el 7 del pte., y en ese día se discutirá en 2 debates. Quien sea el resultado de este asunto Diós; pero si quisieras que en él quedase confirmada la reputación de patriotsimmo ilustrados que hasta ahora han sabido granjear los actuales representantes del pueblo, tratando asuntos con la elevación de miras y el interés que merece un asunto de tal vital importancia, y sin emitir opiniones, como lo ha hecho el Dr. Salazar que ya hemos mencionado, — que uno atreviese a calificar de aventureño y temerario el mismo, confeso no tener los datos necesarios para dar un dictamen, en este caso no podria ser éste mi favorito ni desfavorable, y sobre todo, no era el solo quien componia la Comisión, que en su nombre dirá su voto.

El señor Ciego, único representante legal en esta ciudad de la Compañía del Ferrocarril, convocó en ofrecer su nombre de ésta, que no se cumple un centavo por interés al Gobierno mientras no haya 150 kilómetros de ferrocarril construido. Vista de esta nueva concesión y de los argumentos que ya se han expuesto en apoyo del precio que la Compañía solicita para cada kilómetro, no sabemos cuál sea ahora, frustemente, para los enemigos de la Empresa, el punto vulnerable del nuevo contrato, y esta es una razón más para abrigar la esperanza de que éste sea aprobado por el Congreso.

En la Cámara de Diputados, se ha votado un proyecto de ley que concede facultades a los diputados y las autoridades del poder Ejecutivo para regular a un número de 5 años. Este proyecto, tiene por fundamento una solicitud de los vecinos de Chone, en la cual se hace un cuadro del de la situación y transcurso de ese provincia, muy favorable es punto de su propósito de que la Comisión se cumpla el proyecto de los que suscriben el proyecto, pero aprobado este sin cambiar las demás autoridades, se hará dictado la orden de destierro de todos los hombres feroces de Manabi. La principal causa de la desmoronación de ese pueblo es la pobreza, la elección de los empleados públicos, que siguen, con pocos excepciones la remesa en los hombres en su entorno de su sociedad, quienes en cada casa han puesto, durante años enteros, escuelas obsequiosas de todos los niños; y ahora se quiere facultar a esos mismos hombres con una ley especial para que comiencen toda clase de abusos. Una sabio muy bien, Sr. Director, y es cosa que está al alcance de todos, que con dos padres honrados y valientes no hay veces ni momentos en que las actual leyes no les ofrezcan la posibilidad de hacerse cumplir fueran sombras dignas de la condum del Dignísimo pero si se aumenta el valor de que dicen por desgracia acordando una mayor parte de las autoridades de alcance, para hacer el mal más grande, única para proteger las personas y las propiedades de los asesinos, se habrá compensado y dado alimento a los crímenes en vez de perseguirlos.

Soy de Ud. atento S.S.

El COMERCIOSAL.

CRÓNICA LOCAL.

Gremario.—
Sábado 12, San Juan Guadalupe, abad.

Bomba de guardia.—Madana hará la guardia de depósito la Compañía «Olimpo». Nums. 7, y 20 bacchos.

Boticas de turco.—En la presente semana las siguientes:

La Botica de la Unión, en la plaza de Rocafuerte y la Botica de Alvarado en el Macal.

Matadero.—47 reses fueron ayer bendecidas para el consumo público.

Partida.—El lunes próximo se pondrá en camino hacia la Capital el señor Rektor del Colegio de San Vicente, Cárdenas, don José María de Santiesteban.

Como lo insinuo no ha mucha días en colegio de la localidad, el señor doctor Santos, va como Rektor y como Encargado para la Gobernación de esa Provincia y gerenciador el Congreso el slamiento de rentas para la más expedita marcha administrativa de ese plantel de educación y el mejor desenvolvimiento de la instruc-

ción que en él reciben sus alumnos.

Este acto de emprender en un dilatado viaje con el fin de asegurar el éxito de una aspiración general, que el señor doctor Santiesteban ha tomado á su cargo, prueba en laudable decisión por el adelanto de la instrucción pública.

Verdaderamente, el Colegio Nacional de San Vicente, único plantel de enseñanza secundaria y superior, no solo carece de las rentas necesarias para el amplio desarrollo de la instrucción que la juventud del Guayas tiene derecho a esperar y a recibir de esa única fuente donde debe brotar en raudas las naciones de las Ciencias y del humano saber, sino que también enfrentados retardos y buchornes irregularidades en el pago de sus asignaciones legales.

Los conductores públicos conocen el deber en que están de standar. A este importante servicio prestando el Dr. Cárdenas de San Vicente del Guayas todo el protección que exige al desenvolvimiento de la instrucción pública, la cual resulta como en sólido basamento la estabilidad social y el mejoramiento de la República, y esto hace esperar que la noble misión del señor doctor Santiesteban bellará en las Cámaras todo el apoyo y cooperación que es justa de él de esperar de tan augusta como progresista Corporación.

Oportunaamente nos ocuparemos de este importante asunto en las columnas de próximidad de esta hoja.

Exposición.—El Consul del Ecuador en Nueva York participa que ha sido aprobado el proyecto de ley que autoriza la celebración de una Exposición Intercolonial para la cual se ha designado la ciudad de Chicago.

Informe.—Hemos recibido el folleto que contiene el que los miembros de la Comisión Consultiva de Agricultura han presentado a las Cámaras acerca del fomento de ese ramo. Lo suscriben los señores doctores Luis F. Borda, Luis Sodero, Camilo Ponce, Dr. Pedro Cárdenas, Benjamín Chiriboga, Nicomedes Espinosa, Rómulo Echívarri y Luis Silvador.

Es un vasto estudio científico de la materia, que hace honor a los H.H. miembros de esa Comisión.

Folleto.—Acusamos receipto del que en defensa de su honor ha dado a la In en documentos irrebatibles el señor doctor José María Troya, Miembro del Instituto de Ciencias de la Capital.

Beneficio.—Hoy ha la campaña Bella del Teatro principal el q' habían anteriormente juntado en pro de la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica del Guaya.

Nuestros lectores conocen ya el progreso y las más señales de esta fiesta, y como el objeto a q' se dedica es humanitario, esperamos que la sociedad audiira presencia al Teatro.

Alternabilidad.—El 1º del presente, despues de escuchar el juramento constitucional, se encargó de la Vice Presidente de la República el señor doctor Pablo Herrera, llamado por el voto de los pueblos.

Es sublime el contraste que presentan a estas mismas horas dos ministros candidatos el que desciende de la altura en un edificio de las bondades de las pueblos y el que ante s' sitúa impulsado por el auto popular.

El señor doctor don Pedro J. Cárdenas Salvador baja del poder a volver a ser de su simple pero muy honorable ciudadano, circunscrito por la aureola de los méritos que dejando el solio vicepresidencial. Ha unido por el respaldo de civicas virtudes, y el señor doctor Pablo Herrera, de simple ciudadano, donde ha brillado por sus virtudes, por su ciencia y por era su ejemplar modestia que contrasta con la importancia de los servicios prestados a la República, sube á la cumbre de la Magistratura rodeado de prestigio.

Si al doctor Cárdenas Salvador debe la Patria numerosos servicios y el explendor de sus ejemplos como Magistrado, responsable de la Ley, del doctor Herrera espera tanto como q' ha sido durante su vida sacerdote de la Justicia.

Son numerosos votos de gratitud para el señor doctor Cárdenas Salvador, las numerosas grataas esperanzas para el señor doctor Herrera y numerosas felicitaciones para la República.

Obsequio.—El señor Leonidas Pallares Artista ha obsequiado para el Archivo de Poder Legislativo un ejemplar del Código Civil Santa Cruz del Estado. Norperuano edición oficial hecha en Lima en 1883.

Qulá que esta acción tenga imitadores.

Petición.—Leéase la siguiente que ha sido elevada al Congreso.

H.H. Srs. Senadores y Diputados:

Entre el estudio de las Ardias e Impor-

afisimas creaciones sujetas á vuestra inspección, una de ellas es evidentemente la del Ferrocarril Central, que constituye la esperanza más positiva del país. Encerrada la Capital de la República, y como ella los principales centros de población, entre la doble inmensa cañada de los Andes, ha tenido para su vida de ponerse en comunicación rápida y directa con los pueblos de la costa, países vecinos y las demás naciones clavadas de la tierra; de poder cambiar sus productos con los que una avanzada industria ha hecho necesarios, y de comunicar al mundo por su trascaso de ideas y efectos la existencia, problemática en mundo viejo, de una región no sólo habitable sino verdaderamente deliciosa.

Decimos que ese ferrocarril constituye esperanza más positiva del país, porque, aparte de la cortedad de la linea y su facilidad, las amargas decepciones que ha sufrido la Nación le han hecho que no puede ilusionarse con el trabajo de otras importanzas obras que surgen por ahora á los recursos de que disponemos.

En presente, pues, de los males que devoran como el estancamiento del comercio, la decadencia de la agricultura, la paralización de todo trabajo, no podemos sino que rogaros que después del estudiado del proyecto del Ferrocarril Central, lo aceptéis con las mejores garantías ofrecidas y seguridades que de llevárselo.

Además de los beneficios que un ferrocarril como si Central puede traer, su establecimiento creará las secesiones, hoy tantas, de que se llevarán a caer los demás ferrocarriles en proyecto y por los de tanto alia la Nación.

Al elevarnos ésta suprema obra para que al país sin que movernos prenda una interés particular, obraremos cumpliendo las verdaderas necesidades de la Nación, necesidades que vosotros señales en un restrictivo díálogo de satisfacciones en tanto sea posible.

Quito, Junio 23 de 1890.

H. H., Señores Senadores y Diputados.

J. O. Escudero, Guillermo Martínez, J. Proulx, A. Guarderas, J. Baca, H. Rosales, G. Gómez, L. Salcedo, Ugozzi, Eusebio, Gómez y Cia, Eusebio Stahlbom, L. Vial y R. Lira, Eusebio Villalba, A. Luis, F. Pazmán, José A. Vilanova, José H. Cañuelas, José A. Gutiérrez, A. Herrmann y Cha, Lino Cárdenas, Mateo Moscoso, Daniel Moscoso, A. Maldonado, G. Manuel Villalva, Francisco J. Benítez, Espinoza y Cha, Facundo Proulx T., Vásconez y Chibeca, Ciro Mosquera, Benigno Paz y Méndez, Altaraz y Muñoz, Carlos Román, Ramón Barba X. Jo Arboleda, A. G. Inleido, José A. Velotta, Leónidas Outrières, Félix Sofrón Moreno, Benjamín N. Pavón, Lucas Sainz, Francisco M. López, Reinaldo Muñoz, Carlos Sarmiento, Alejandro V. Aguirre, Roberto Espinosa, Luis A. F. Salvador, Miguel Egas, Carlos E. Pareja, Enrique Parra, Luis Cobos, Ricardo Rescaldo, Rodolfo Pojani, Horacio Jarauta, Antonio S. Barreto, Alejandro A. García, A. Barbana, Emilio A. Muñoz, Francisco J. Calderón, J. Baguero Davila, Eleodoro Miranda, Gabriel Mora, Rómulo y Galdeano, Daniel E. Proulx, G. Cámaco, Enrique Ichibor D. M. Velasco, Alejandro Villanueva, F. G. Cortés, M. Blasco Chiriboga, Antonio Juárez, Leon Donoso, M. Cruz Viteri, Alejandro Cartagena, Joaquín J. Velasco, Alejandro Velasco, J. Troya, Francisco Schmidt, Teodoro Donoso, Pedro A. Guarderas, Carlos D. Sáenz, Julio Cesar Alvarez, Fidel Monje, Rafael E. Javila, Mamerto Alarcón, G. Mignat A. Vargas, G. Chiriboga, H. Buitron, Manuel Salazar, Francisco Vasconcelos A., Benaventura Malo, Ignacio Heredia, Miguel Roca, Francisco J. Zambrano, J. J. Jardines L., Alejandro Dubberg, José M. Cárdenas, Vicente Tissajero, Vilalobos E., Camacho, A. Kistenscher, A. Salazar Zapatista, H. Thiele, Manuel K. Bahderou,

Bodas de Oro

Por el último vapor acaba de llegar al Electorato el Libro un artículo selecto de la mejor literatura francesa para los amantes de sermones, bromas y otros ases. Estos todos estos de tan raras y magnificas formas son inmejorables condonciones, y venden a precios sumamente económicos.

Economismos alpinos en general van a autorizar de nuestra verdad, proveyéndole de un aparato, que lo hallarán a gusto, muy elegante y a precios equitativos.

AVISO.

Se vende una casa nueva y muy moderna, situada en la calle de la Ciudad.

Para tratar, verce con el sacerdote en la imprenta.

Gayaquil, 1º de Julio de 1890.

SECCION COMERCIAL.

T. G. SAENZ DE TEJADA,

COMISIONISTA

y AGENTE DE NEGOCIOS.

Oficina,

Calle de Aguirre N° 25.—Teléfono N° 349.

COTIZACIONES DE HOY.

Julio 9 de 1890

PAPEL FIDUCIARIO.

| CEUDAS. | Compras dólares. | Vendidos dólares. | Util. dólares. |
|---------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|
| De 500—Hipotecario | 20 1/2 | 22 | 1 |
| 800—e Pref. | 100 1/2 | 100 | 0 |
| 1000—e | 96 | — | — |
| 1500—Territorial | 100 1/2 | 100 | 0 |
| ACCIONES. CAPITAL | — | — | — |
| Dosis Ecuador .Sp. 1.200.000 | 140 | 154 | 4 |
| e Internacional 800.000 | 140 | 145 | 5 |
| e Hipotecario... 100.000 | 146 | — | — |
| e Territorial... 100.000 120 | 136 | — | — |
| Caja de Ahorros... 50.000 | 50 | — | — |
| Sociedad de Seguros 200.000 100 | 108 | — | — |
| e Ecuadoriana Seguros 200.000 | 60 | 70 | 10 |
| Caja Urbana... 500.000 | 60 | 70 | 10 |
| Ferrocarril y O. P. ... 200.000 | — | — | — |
| Correos G. L. B. H. A. 250.000 | 80 | — | — |
| Telégrafos... 10.000 | 48 | 50 | 2 |
| — | — | — | — |
| Nueva C. de Lancas... 60.000 | — | 120 | — |
| Almacenes... 240.000 | — | — | — |
| C. Minera La Quinchina 250.000 | 25 | 10 | 15 |
| e Exploradores 75.000 | 100 | 95 | 5 |
| e Zetlandia... 45 | — | — | — |
| Perry-Ur. n. 80.000 | 100 | 80 | 20 |
| Lavadoras... — | — | — | — |

CAMBIOS

BANCOS PARTICULARES
D/7 Ecuador Intern.:

| | | | |
|------------|-------|----|----|
| Londres | 30.82 | — | — |
| París | 31 | — | — |
| — | — | 31 | — |
| — | — | — | 29 |
| Il. Madero | — | 30 | — |
| New-York | 30.37 | — | — |
| — | — | — | 28 |
| París | 30 | — | — |
| — | — | — | 28 |
| Lima | 30 | — | — |
| Valparaíso | 30 | — | — |

PRODUCTOS NACIONALES.

(De la pizarra de la Cámara Comercial)

| | | |
|--------------------------|-----------|-------|
| Cacao de arriba | q/l. \$1. | 19.60 |
| e Balao | — | 15.20 |
| e Machala | — | 14.10 |
| Cafe | — | 30.40 |
| Tagua penúltima | — | 1.80 |
| con cestería | — | 1.10 |
| Cuncino en hoja | — | 44.80 |
| e Urubio | — | 41.60 |
| Cueros de sol | — | 6.80 |
| e serranos | — | 9.60 |
| Tabaco principal | — | 32 |
| e de 2. clase | — | 24.00 |
| Azúcar e Valdez 1. clase | — | 9.20 |
| e 2 | — | 8.80 |
| e 3 | — | 8.00 |
| Barrios americanos | — | 7.44 |
| Manteles en cuartera | — | 22.05 |
| e en barricas | — | 21.20 |

GRANOS Y LEGUMBRES.

| | | |
|-----------------|-----------|-------|
| Arroz | q/l. \$1. | 7.00 |
| Lentejas | — | 10.30 |
| Garbanzo | — | 9.60 |
| Frejol colorado | — | 9.60 |
| e panamito | — | 8.80 |
| e chelos | — | 4 |
| Ajos | — | 8 |
| Papas | — | 3.60 |

TELEGRAPHO NACIONAL.

Estado de las líneas en el día de hoy.

| | | |
|---|-------|---------|
| De Quito a Callao y Baltra | | PERU |
| De Quito a Bahia; tornando en Panamá, Bogotá, Iquitos, Jinjipia, Rosario, Portoviejo, Montañas del Yacuambi | | Francia |
| De Quito a Ibarra | | Francia |
| De Ibarra a Guayaquil | | Francia |

| | | |
|--|-------|---------|
| De Ibarra a Tumbes; tornando en Manta, Chimbote, Arequipa, Lima, Iquitos, Quito, Guayaquil | | Francia |
| De Ibarra a Callao; tornando en Iquitos, Quito, Guayaquil, Iquitos, Callao | | Francia |

| | | |
|------------------------|-------|---------|
| De Yaguachi a Babahoyo | | Francia |
|------------------------|-------|---------|

EL CENSOR.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

—CALLE DE "PICHIRCHA" NUM. 180.—

-Compra y vende-

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

-Arrienda-

Finca urbana ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

-Recibe y despacha-

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduanas.

Constantemente

Rebajas de Chile — Maraña

Fideos. Menestras Viños,

Pasto seco i alfalfa para otros artículos.

ELIXIR CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tienda abierta en oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo), límite de la linea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de mas de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantiza el buen servicio.

Tienda abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

"MANTEL'S REJUVENATOR."

CELEBRE REMEDIO AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrhea ó derrames seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará en venta en las partes de mundo por los primeros oportunistas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consulta a la dirección que sigue, y solemnemente el médico consultado las vera y guardará extremitamente privadas.

Depósito Principal de MANTEL'S REJUVENATOR,

19. EAST. 30TH. STREET—NUEVA YORK E. U. DE A.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Espana

La

VELOUTINE

Polvos en Arroz especial

PARIS, 8, Rue de la Paix, 8, PARIS

Por CH. FAY, Perfumista

